

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 21/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 21/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS PASOS PEATONALES, CAMELLONES, BANQUETAS Y GUARNICIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día 23 (Veintitrés) de Mayo de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 21/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. **PINTURAS DEL PASO Y JUAREZ, S.A. DE C.V.**
2. **C. HECTOR VARGAS GARCÍA**
3. **MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.**

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaría, la Lic. Layla Andrade Ochoa, por la Dirección de Mantenimiento Urbano, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 21/19

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, del siguiente licitante:

1. **MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: En el anexo 7 partida 2 concepto 1 al 8 solicitan pintura vinílico ¿podemos proponer calidad superior a la solicitada (acrílica) en nuestra propuesta?

RESPUESTA.- Si, siempre y cuando sea comprobable en el certificado solicitado en el numeral 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, punto 19 de las bases.

PREGUNTA 2: En el anexo 7 partida 2 concepto 8 colores varios ¿se podrán ajustar a la gama de colores del participante ganador?

RESPUESTA.- Si, siempre y cuando sea similar a las necesidades específicas de la Dirección solicitante.

PREGUNTA 3: En el anexo 7 partida 3 concepto 2 solicitan que el amarillo trafico tenga tono de pantone 7549C y además se ajuste a la norma N.CMT.5.01.001/13 y esta norma tiene un rango de color ¿nos podemos ajustar al rango de color que tiene la norma?

RESPUESTA.- Si, siempre y cuando sea similar a las necesidades específicas de la Dirección solicitante.

PREGUNTA 4: En el anexo 7 partida 3 concepto 2 y 3 solicitan pintura vinílico acrílico y la norma N.CMT.5.01.001/13 marca como pintura base agua elaboradas únicamente con resina acrílica ¿podemos omitir la palabra vinílico en nuestra propuesta?

RESPUESTA.- Si, se puede omitir la palabra vinílico.

PREGUNTA 5: En el anexo 7 todas las partidas ¿es necesario incluir todo el texto de la descripción del objeto, vigencia, términos y condiciones de entrega, penas convencionales y solicitud de documentación contemplados en el anexo técnico que le antecede al anexo 7?

RESPUESTA.- Si.

PREGUNTA 6: Para el numeral 13 inciso A) punto 19 y para el anexo técnico ¿el certificado de PROFECO se puede presentar una copia?

RESPUESTA.- Si, puede ser copia simple.

PREGUNTA 7: ANEXO 7. PARTIDA 2. CONCEPTOS Nos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. ¿En estos números de conceptos solicitan pintura vinílica, entendemos que solicitan acabado mate, favor de aclarar?

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 7 y 8 partida 2, en lo que corresponde a los conceptos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, deberán ser acabado mate.

PREGUNTA 8: ANEXO 7. PARTIDA 3. CONCEPTO No. 1. ¿En este número de concepto solicitan pintura vinílica, entendemos que solicitan acabado mate, favor de aclarar?

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 21/19

RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 7 y 8 partida 3, en lo que corresponde al concepto 1, deberá ser acabado mate.

PREGUNTA 9: ANEXO 7. PARTIDA. 3 CONCEPTO No: 4.- En esta partida solicitan pintura esmalte azul discapacitado ¿Requieren esmalte alquílico anticorrosivo base solvente acabado mate o brillante, favor de aclarar?

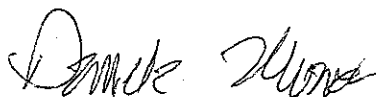
RESPUESTA.- Se aclaran los anexos 7 y 8 partida 3, en lo que corresponde al concepto 4, deberá ser acabado mate.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 21/19**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

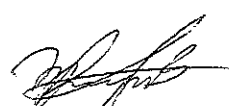
De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 12:50 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

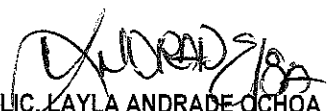


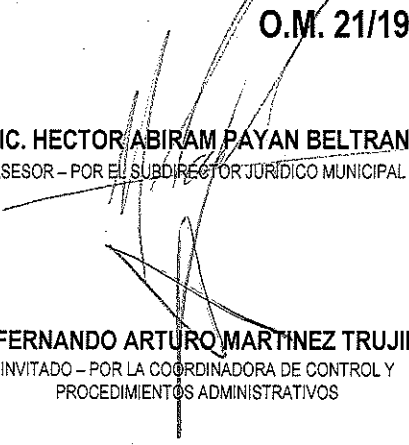
LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

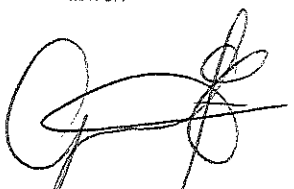
JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 21/19


LIC. LAYLA ANDRADE OCHOA
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO


LIC. HECTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA
MAYOR

LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO
INVITADO – POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
INVITADA – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. KARLA ACOTA CONTRERAS
INVITADA – POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
PINTURAS DEL PASO Y JUAREZ, S.A. DE C.V.	Julio Amparón	
C. HECTOR VARGAS GARCIA	Hector Vargas	
MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.	Josue Hinojos	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 21/19, RELATIVA A LA RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS PASOS PEATONALES, CAMELLONES, BANQUETAS Y GUARNICIONES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.